

PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE OCIO EDUCATIVO CON MOTIVO DEL COVID-19

I. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades.

a) Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad.

- Se establecen grupos reducidos por cada grupo de actividades.
- Los horarios de entrada son flexibles de 8.45 a 9 en Nido en Infantil y en Primaria.
- Los alumnos acceden al centro:
 - Permanencia: puerta A.
 - Nido: por la puerta de infantil (B)
 - 3 años: puerta A
 - 4 años: puerta D (patio junta a la tienda).
 - 5 años: puerta C (próximo aparcamiento).
 - Primaria: patio del polideportivo, accediendo por la rampa.
- Los padres dejarán a sus hijos por la mañana en las puertas indicados. Allí serán recogidos por los profesores que los llevarán a las aulas.
- Los padres recogerán a sus hijos a la salida (de 14.45 a 15 h) en el mismo sitio en el que los dejaron, y Primaria en el patio del polideportivo.
- Los alumnos que utilicen el servicio de permanencia de tarde serán recogidos de 15:45 a 16:00 h en el mismo lugar donde les dejaron.
- Se tomará la temperatura a todos los alumnos, con un termómetro sin contacto, a la entrada a la actividad, solicitando la vuelta a casa a aquellos niños que superen los 37,3º centígrados.
- Los alumnos de Primaria deben acudir al centro con una mascarilla puesta y otra de reserva por si se produjera una rotura de la primera.
- Todos los trabajadores, padres y visitas que hayan de entrar en el centro han de llevar puesta una mascarilla.

b) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

- Los alumnos mantendrán una distancia social en todas las actividades que lo permitan, en el resto mantendrán ajustada la mascarilla, en su caso.
- Con carácter general los alumnos no compartirán materiales de uso individual como pinturas, pinceles, tijeras etc., terminada la actividad y antes de ser usado de nuevo deberá ser higienizado.
- Se priorizarán las actividades al aire libre sobre las actividades en el interior.
- Los espacios del interior del edificio que se utilicen permanecerán con las ventanas abiertas o serán ventilados durante diez minutos cada hora de uso.
- Los aseos serán fregados y desinfectados dos veces cada día.
- En todas las zonas de trabajo habrá un envase de hidrogel y será obligatorio su uso cada vez que se ingrese o reingrese en el aula, por ejemplo, tras usar los servicios higiénicos y a pesar de haberse lavado las manos.

c) Medidas de control y prevención tras la actividad.

- Las aulas, pasillos, aseos, salas de profesores, comedor, etc. que se utilizarán serán fregados diariamente tras el fin de la actividad con una solución desinfectante.
- El mobiliario de esos lugares será igualmente desinfectado antes de comenzar las actividades el día siguiente. Se pondrá especial cuidado en los picaportes.
- Todos los espacios serán ventilados al menos diez minutos tras la salida de un grupo y antes de entrar el siguiente.

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los participantes.

- La actividad de campamento está diseñada de forma que se participa en ella por grupos reducidos.
- Los grupos no interactuarán unos con otros y los profesores serán fijos para cada grupo con excepción de los que atienden las permanencias de las 7:30h y los profesores de inglés y de apoyo.
- Los padres se han comprometido a no llevar a las actividades a los niños que hayan tenido en días anteriores síntomas compatibles con la enfermedad por coronavirus o que hayan compartido espacio con personas con dicha enfermedad.

b) Medidas específicas para los trabajadores. (No habrá trabajadores vulnerables por su estado de salud).

- Los trabajadores a la entrada del centro se someterán a las mismas medidas de control que los alumnos.
- Los trabajadores cuando deban manipular materiales y elementos que hayan utilizado los alumnos deberán usar guantes y desecharlos una vez que los hayan corregido, guardado o tirado.
- El personal de limpieza o cocina vestirá su uniforme de trabajo obligatoriamente durante su estancia en el centro. Deberán higienizarlo diariamente.
- La ropa de trabajo se considera Equipo de Protección Individual (EPI).
- El centro dispone de mascarillas quirúrgicas para casos de rotura o pérdida de la que traen y para dar a todos los trabajadores. Para estos también tendrá guantes.

III. Responsables de seguridad e higiene.

El centro ha nombrado responsable de Seguridad e Higiene para las actividades del Campamento de verano a Rosa Morillas.

IV. Medidas aplicables a los desplazamientos y entrega y recogida de participantes.

- Los padres dejarán a sus hijos por la mañana en las puertas indicados. Allí serán recogidos por los profesores que los llevarán a las aulas.
- Los padres recogerán a sus hijos a la salida (de 14.45 a 15 h) en el mismo sitio en el que los dejaron, y Primaria en el patio del polideportivo.
- Los padres no podrán acceder al Edificio del C
- Los alumnos que utilicen el servicio de permanencia de tarde serán recogidos de 15:45 a 16:00 h en el mismo lugar donde les dejaron.

V. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes y profesores.

El personal debe conocer sus responsabilidades en el marco de la gestión del riesgo.

Concretamente y de forma general, el personal deberá cumplir:

- No acudir al puesto de trabajo si manifiesta cualquier síntoma asociado al COVID- 19 (fiebre +3.5°C, tos seca, fatiga, falta de olfato y falta de aire).
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a los participantes.
- Utilizar mascarilla cuando sea necesario. Tirar cualquier desecho de higiene personal (especialmente, los pañuelos desechables) de forma inmediata a las papeleras.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Además, debe tratarse que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Desinfectar frecuentemente los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón cuando sea factible.
- Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos de trabajo o dispositivos del resto del personal.
- Todo personal tendrá sus propias prendas de trabajo, que no intercambiará con otro personal y que lavará con agua caliente por su propia cuenta.
- En el caso de que un trabajador sea una persona de riesgo, y no pueda realizar tus tareas a distancia, deberá contactar con su médico para que acredite, en su caso, que efectivamente debes permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales y, si así fuese, se considerará una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica de incapacidad temporal.
- Se hace entrega a todo personal del colegio un kit de seguridad, consistente en pantalla protectora, mascarilla, gel hidroalcohólico y toallitas hidroalcohólicas.

Además de respetar todas las normas de seguridad propias de las actividades, y las que vayan marcando los monitores, para la adecuación al COVID-19, los participantes deberán:

- Se organizará la actividad de tal manera que los participantes acudan de forma escalonada para evitar aglomeraciones, y se realizarán por turnos y días distintos.
- Se evitará la realización de actividades que impliquen contacto físico constante.
- Tras la actividad se dejarán todos los materiales perfectamente guardados y la zona limpia, para proceder a su desinfección y preparado.
- Importante que los participantes dispongan de los materiales de uso personal para aquellas actividades que así se dispongan.
- Se recomienda el uso de mascarillas y guantes.
- Lavado y desinfección de manos antes y al final.
- Se recomienda no compartir protecciones ni cantimploras o botellas de agua.

VI. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.

- Todos los espacios del centro serán higienizados al finalizar la actividad.
- Los espacios serán ventilados tal y como ya queda dicho más arriba.
- Los WC serán higienizados además de lo dicho cada dos horas de funcionamiento de la actividad.
- Los juegos y material didáctico usado por los alumnos serán además de lo ya dicho, higienizados al finalizar cada jornada.

VII. Medidas implantadas en relación con la seguridad alimentaria.

- El servicio de comedor se realizará sirviendo a cada alumno en su mesa.
- Los puestos a ocupar en las mesas estarán distanciados un metro y medio entre comensales.
- Las jarras de agua y bandejas de pan serán manejadas solo por los profesores.
- Los alumnos se lavarán con agua y jabón manos antes de sentarse a comer.

CONTAGIO POSITIVO

El Colegio cuenta con un procedimiento para el manejo de casos sintomáticos de COVID-19 de control de la transmisión entre participantes o profesionales. En este procedimiento se incluyen instrucciones en caso de contacto, derivación con atención primaria, notificación a salud pública y prevención de riesgos laborales.

Conocimientos básicos sobre Covid-19 a tener en cuenta de cara a su prevención:

- Los síntomas del Covid-19 son tos, fiebre y dificultad respiratoria principalmente y dolor muscular y de cabeza en algunos casos.
- El 80% de los casos presentan síntomas leves y el periodo de incubación es de 2- 14 días. El 50% de los casos comienza a presentar síntomas a los 5 días desde el contagio.

PROFESIONALES:

- En el caso de sospecha que un empleado, haya contraído el virus se seguirán las directrices de las autoridades sanitarias consistentes en el siguiente protocolo:
 - Separarse de otras personas a más de 2 metros.
 - Si no la lleva ya, ponerse mascarilla quirúrgica.
 - Aislarse en recintos bien aireados.
- Si el afectado es empleado, éste regresará a casa para aislarse en una habitación bien aireada y ponerlo en conocimiento de las autoridades sanitarias competentes. Se dará parte a la mutua y se tramitará la baja según la legislación vigente. Se procederá a su notificación al servicio de prevención para que adopte las medidas oportunas y cumpla con los requisitos de notificación que establece el Ministerio de Sanidad.
- Si el afectado es un colaborador subcontratado, se le invitará a regresar a su casa, aislarse en una habitación bien aireada y ponerlo en conocimiento de las autoridades sanitarias competentes.
- Una vez el empleado o el colaborador esté recuperado, podrá incorporarse a su puesto de trabajo siempre y cuando demuestre, con certificado médico, no ser positivo en COVID19 u otra enfermedad contagiosa.

PARTICIPANTES:

- En caso de sospecha que un participante haya contraído el virus se seguirán las directrices de las autoridades sanitarias consistentes en el siguiente protocolo:
 - Separarse de otras personas a más de 2 metros.
 - Si no la lleva ya, ponerse mascarilla quirúrgica.
 - Aislarse en recintos bien aireados.
- A continuación, se le invitará a abandonar las instalaciones a aquellas personas que no cumplan lo establecido en este protocolo, rescindiendo los servicios contratados.

Deberán tenerse en cuenta en todo caso las siguientes consideraciones:

Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene.

Todos los profesores y demás personal saben que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.

Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19.

La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes. Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Se comunica al centro sanitario más próximo para que la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección del Colegio, contactar con su médico y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19. Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1. No debe acudirse a la actividad en los siguientes casos:

- Si participantes, profesores y demás personal presentaran cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. Se contactará con el teléfono de atención al COVID-19 de la CAM o con del centro de atención primaria y se seguirán las instrucciones. No se acudirá a lugares donde se encuentren más personas hasta que se confirme que no hay riesgo para ti o para los demás.
- Si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o se haya compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso se realizará un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- Se priorizará las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Se guardará la distancia interpersonal o se usará mascarilla cuando se camine por la calle.
- En los desplazamientos en un turismo, se extremará las medidas de limpieza del vehículo y se evitará que se viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- En los viajes en transporte público se guardará la distancia interpersonal con el resto de los usuarios. Es obligatorio el uso de una mascarilla en el transporte público.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable Incluir el lavado de antebrazos
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.

ENLACES DE INTERÉS

Recomendaciones Ministerio de Sanidad para la recuperación de las actividades de tiempo libre infantil y juvenil

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Recomendaciones_Actividades_tiempo_libre_infantil_y_juvenil.pdf

Información y preguntas frecuentes

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/covid-19-prevencion-consejos-ciudadania-preguntas-frecuentes>

Limpieza y desinfección:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/desinfeccion-superficies-espacios-coronavirus>

Recomendaciones para consumo de alimentos

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentos-coronavirus>

Carteles medidas de protección

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/covid-19-protegete>

Albergues

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/GuiasSectorTurismo/Albergues.pdf>